LAS TOMAS DE TIERRAS SON UN DELITO, SIN EMBARGO LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL SE LAVAN LAS MANOS Y APUNTAN A LA JUSTICIA QUE NO ACTUA

Movimientos de Izquierda apoyaron y propiciaron las tomas de tierras en la localidad de Guernica; Grabois en forma paralela incentivo las tomas con sus declaraciones, cometiendo un delito y nadie lo proceso por ello. El código penal y de procedimientos se aplica según las personas que violen las leyes.

En todas las tomas, se ve la actuación de punteros políticos y de abogados alineados con esta modalidad que dicen defender a “los que menos tienen”, una falacia, esconden otros objetivos que son políticos y bastante oscuros.

En Villa Mascardi (Bariloche) pseudos Mapuches tomaron tierras de un parque Nacional y se impidió el actuar de Fuerzas Nacionales para desalojarlos, la Justicia brilla por su ausencia, mientras queman propiedades privadas.

La situación en el Conurbano Bonaerense se desbordó, ya se tomaron campos privados en la zona de Cañuelas y están a un paso de avanzar sobre la localidad de San Vicente.

La zona balnearia (Miramar, Mar del Plata)no ha quedado al margen, comenzó con el saqueo de casas de fin de semana y la intrusión de otros, nadie actúa contra todas estas personas, sí contra los propietarios, que no los dejan entrar a verificar que sucede con sus propiedades y en otros casos deben demostrar la titularidad de la tierra.

Todo un contrasentido, un Intendente te corta una ruta, otro te bloquea el acceso a una localidad, otros dictan medidas inherentes a un Estado de Sitio, claramente cometen delitos y violan los deberes del funcionario público, tanto de velar por el cuidado de la propiedad privada, como el del derecho al libre tránsito de ciudadanos que en medio de una pandemia pueden justificar un caso de fuerza mayor.

La justicia no actúa y si lo hace va a ser contra quienes se movilizaron en defensa de sus propiedades. Hay un estado de anarquía en el poder, donde cada uno hace lo que quiere y esto es aprovechado por grupos organizados para tomar tierras y propiedades privadas.

En la Provincia de Buenos Aires, una ley impide a los jueces ordenar desalojos y actuar a las fuerzas policiales, ¿la culpa? del gobernador Bonaerense Axel Kicilof.

“No se puede actuar con balas”….depende, mientras no te ocupen o quemen tu casa, si es la del otro, defender la propiedad es “estigmatizar la pobreza”.

¿De cual pobreza se habla y desde que lugar?, si la vienen creando hace más de treinta años y utilizando, se robaron todo, todos, baste ver Milagro Sala en Jujuy, o las casas no construidas y menos entregadas por las Madres de Plaza de Mayo y Schoklender, podemos seguir enumerando hasta el cansancio.

Lo claro es que toda esa gente vivía en alguna parte, inclusive connacionales Bolivianos y Paraguayos. Alguien los llevo a la situación que tienen hoy, saben que algo lograran, no es fácil desalojar la cantidad de hectáreas tomadas, necesitarían un millar de policías en cada lugar y no los hay.

Pocos Intendentes del conurbano actuaron a tiempo, aunque lo llamativo de las tomas es que no apuntaron a tierras fiscales, casi todas son propiedad privada. Los intendentes que actuaron fue cuando vieron que peligraban los terrenos fiscales que tenían los municipios.

Nada fue por azahar, se ve algo bien planeado y dirigido, los fiscales de la justicia ordinaria mantienen silencio, no actúan y nadie les va a pedir el juicio político. Para ingresar a una localidad donde tenes propiedad, hay que recurrir al Recurso de Amparo, quienes están obligados a preservar la propiedad privada, no se hacen cargo de nada.

Escuchamos al Presidente de la Nación y a Kicilof presentar el “Plan de Seguridad”, a Espinoza (La Matanza), hablar de “Master Plan” y culpar al gobierno anterior, cuando ellos ningunearon siempre a las Fuerzas de Seguridad y Policiales, hasta llevarlas a salarios de miseria, tienen mala memoria.

Hasta el momento, hay palabras sin contenido NO HAY PLAN DE SEGURIDAD, hay **Plan de Reequipamiento en la Policía Bonaerense y de construcción de futuras cárceles algo que va a ser un gran negocio para varios por el costo que va a tener cada patrullero, arma o chaleco antibalas y las obras mencionadas,** lo otro es un incremento de personal policial a largo plazo sin la formación policial adecuada.

Todo lo demás que refiere a “combatir la delincuencia, identificarlos, ir a buscarlos y meterlos presos” **depende de una justicia ordinaria que no ha sido tocada por ninguna reforma**, mientras tanto va a seguir actuando como hasta el día de la fecha, según se le antoje a cada Fiscal o Juez de Garantías y su capacidad de investigación. La policía es solo un auxiliar de la Justicia sujeta a variados mandos y manipulaciones.

Algo esta claro, vamos camino a una elección legislativa dónde vencen muchos mandatos y el oficialismo apunta a no perderlos, siendo el principal fin a lograr: el mantenimiento del poder.